



La Paz, 27 de noviembre de 2013

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 183/2013

VISTO.- El nivel de gastos que tiene este Municipio.

CONSIDERANDO.- Que el Fondo de Feria no se ha utilizado.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Destinar una partida del Fondo de feria de U\$ 24.733 (pesos uruguayos veinticuatro mil setecientos treinta y tres) a los efectos de hacer frente a los gastos originados, antes de recibir el Fondo de Fortalecimiento de Los Municipios.

El Concejo aprueba 4 en 4.

